

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

**PROYECTO DE CONCESIÓN:** CONCESIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, ADECUACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS AEROPUERTOS OLAYA HERRERA (MEDELLÍN), JOSÉ MARÍA CÓRDOVA (RIONEGRO), EL CARAÑO (QUIBDÓ), LOS GARZONES (MONTERIA), ANTONIO ROLDAN BETANCOURT (CAREPA) Y LAS BRUJAS (COROZAL)

Informe correspondiente al periodo entre el: **27/08/2018** a **26/09/2018**

Fecha de elaboración: **18/10/2018**

### Contenido

<b>1. DATOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2. DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA .....</b>	<b>10</b>
<b>3. TEMAS PENDIENTES POR PARTE DE LA AEROCIVIL .....</b>	<b>17</b>
<b>4. GESTIÓN REALIZADA EN EL PROYECTO .....</b>	<b>17</b>
<b>5. REGISTRO FOTOGRÁFICO .....</b>	<b>39</b>
<b>6. GRUPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN .....</b>	<b>42</b>

## **1. DATOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

- 1. Contrato No.:** CONTRATO No. 8000011 – OK DE 2008
- 2. Objeto:** El objeto del presente Contrato es (i) el otorgamiento por parte de la Aerocivil y a favor del Concesionario de la Concesión para la administración, operación, explotación comercial, adecuación, modernización y mantenimiento del Aeropuerto Antonio Roldán Betancourt, del Aeropuerto El Caraño, del Aeropuerto José María Córdoba, del Aeropuerto Las Brujas y del Aeropuerto Los Garzones, y (ii) el otorgamiento por parte del AOH y a favor del Concesionario de la concesión para la administración, operación, explotación comercial, adecuación, modernización y mantenimiento del Aeropuerto Olaya Herrera, cambio de la remuneración de que trata el Capítulo III ( en lo sucesivo la “Concesión”). La Concesión se Otorga de conformidad con lo previsto en el artículo 32, numeral 4, de la ley 80 de 1993 y la ley 105 de 1993. La administración, operación, explotación comercial, adecuación, modernización y mantenimiento de los Aeropuertos entregados encargados a título de Concesión se hará por cuenta y riesgo exclusivo del Concesionario y en los términos y condiciones establecidos en el presente Contrato. La supervisión y control de la ejecución de la Concesión está a cargo de los Concedentes, quienes la pueden ejercer directamente o a través de uno o varios Interventores.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

3. **Concesionario:** **SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS DE CENTRO NORTE S.A. –OACN S.A.S – AIRPLAN S.A.S**

4. **Accionistas:**

AEROPUERTO DE CANCÚN S.A.	79.4%
OPERADORA AIRPLAN S.A.	13.7%
Aerocap S.A.S.	6.9%
TOTAL	100,0%

5. **Plazo Inicial:** El termino de ejecución del Contrato se extiende desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio de Ejecución y hasta la fecha en que ocurra uno cualquiera de los siguientes hechos, el que ocurra primero: (i) que los Ingresos Regulados Generados sean iguales a los Ingresos Regulados Esperados, siempre y cuando para tal momento ya hayan transcurrido quince (15) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio de Ejecución o (ii) que hayan transcurrido veinticinco (25) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio de Ejecución independientemente de si, para ese momento, los Ingresos Regulados Generados no han igualado el valor de los Ingresos Regulados Esperados. Si los Ingresos Regulados Generados igualan a los Ingresos Regulados Esperados antes de transcurridos quince (15) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio de Ejecución, la duración de la ejecución del Contrato será, en todo caso, de quince (15) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio de Ejecución y durante este plazo el Concesionario deberá ejecutar todas las obligaciones a su cargo bajo el presente Contrato de Concesión.

6. **Ingreso esperado o Valor Estimado (Valor actualizado a marzo de 2018):** \$ 2.226.752.873.344 constantes de enero de 2007

7. **Subrogación:** 26/12/2013

8. **Documentos modificatorios del contrato principal (adicionales, otrosíes, etc., que cambien el objeto, plazo, y/o valor del proyecto:**

<u>Otrosí No.</u>	<u>Objeto</u>	<u>Valor</u>	<u>Valor Acumulado</u>	<u>Fecha</u>
1	Aclarar las cláusulas 1.6.8.1., 1.7.8.1. y 1.8.8.1 del Apéndice C, referente a las subestaciones eléctricas de los Aeropuertos El Caraño de	N/A		13/03/2009

 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

<u>Otrosí No.</u>	<u>Objeto</u>	<u>Valor</u>	<u>Valor Acumulado</u>	<u>Fecha</u>
	Quibdó, Antonio Roldán de Betancourt de Carepa y Las Brujas de Corozal			
2	Aclarar las subestaciones eléctricas de los Aeropuertos El Caraño de Quibdó, Antonio Roldan Betancourt de Carepa, y la Brujas de Corozal estarán destinadas a operar sistemas aeroportuarios en terminales Aéreas	N/A		14/03/2011
3	Modifica el acta de entrega y el plano de áreas concesionadas del Aeropuerto Los Garzones de Montería	N/A		30/07/2013
4	Cuentas Amigable Composición y arbitramento	N/A		27/06/2014
5	Modificación de los terrenos entregados en Concesión para el emplazamiento del VOR en el Aeropuerto Los Garzones de Montería	N/A		10/12/2014
6	Modificación de la Cláusula 57.6 y 10.6 del Contrato de Concesión	N/A		15/12/2014
7	Reprogramación de plazos de obras; Activar amigable composición	N/A		17/12/2014
8	Adición obras al Contrato de Concesión; Modifica Formula de remuneración; Designa Amigables Compondores	N/A		18/12/2014
9	Obras Complementarias Obligatorias de Repavimentación de las pistas de los 6 Aeropuertos	\$83.089	\$83.089	20/01/2015
10	Se establece cambio de fechas para realizar las siguientes obras: 1. Ampliación pista y plataforma Quibdó. 2. Ampliación de Terminal Montería. 3. Terminal Quibdó. 4. Centro de Servicios Quibdó. 5. Ampliación Muelle Nacional & Internacional Rionegro. 6. Ampliación Plataforma Rionegro. 7. Modulo conexiones de público y vuelos Rionegro. 8. Terminal Quibdó.	N/A	\$83.089	12/02/2015
11	Se establecen las siguientes obras: 1. Ampliación Edificio Terminal de Pasajeros de Montería. 2. Ampliación de Pista y plataforma Quibdó.	\$112.074	\$195.163	24/03/2015

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

<u>Otrosí No.</u>	<u>Objeto</u>	<u>Valor</u>	<u>Valor Acumulado</u>	<u>Fecha</u>
12	Se aprueban las siguientes obras: 1. Ampliación de la terminal de pasajeros de Quibdó. 2. Centro de Servicios Quibdó. 3. Ampliación de terminal Internacional JMC 4. Ampliación terminal Nacional JMC 5. Módulos de Conexión JMC. 6. Ampliación Plataforma JMC	\$184.932	\$380.095	28/04/2015
13	Adicionar dos parágrafos a la cláusula 45.3 del Contrato de Concesión	N/A	\$380.095	02/06/2015
14	Modificar las fecha acordada en el otrosí N°9 para la reprogramación de la repavimentación del Aeropuerto José María Córdova	N/A	\$380.095	14/08/2015
15	Se aprueba invertir parte de los recursos del otrosí N°2 en el plan maestro JMC	N/A	\$380.095	14/10/2015
16	Modificar la Cláusula Primera del Otrosí No.7 del 17 de Diciembre de 2014, en lo relacionado únicamente con la obra denominada 1.4.6.4 Nueva Torre de Control Aeropuerto Olaya Herrera de Medellín, la cual tendrá un plazo adicional de 62 días, que finaliza el 31 de Enero de 2016	N/A	\$380.095	04/11/2015
17	Las Partes que suscriben el presente Otrosí convienen en que la obra denominada "1.3.3.2.6. Plataforma, calle de conexión y bodegas del Terminal de Carga y 1.3.4.1.5 Vías de servicio para vehículos terrestres" del Aeropuerto José María Córdova de Rionegro, tendrá como nuevo lugar de emplazamiento el costado Noroccidental de la pista, en el sitio donde funciona la actual terminal de carga existente y su área adyacente	N/A	\$380.095	23/12/2015
18	Las Partes que suscriben el presente Otrosí convienen en que la obra denominada "1.3.3.2.6. Plataforma, calle de conexión y bodegas del Terminal de Carga y 1.3.4.1.5. Vías de servicio para vehículos terrestres" del Aeropuerto José María Córdova de Rionegro, tendrá una duración de treinta y tres (33) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio y que se ejecutará acorde con los	N/A	\$380.095	10/03/2016

 <b>Agencia Nacional de Infraestructura</b>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

<u>Otrosí No.</u>	<u>Objeto</u>	<u>Valor</u>	<u>Valor Acumulado</u>	<u>Fecha</u>
	diseños presentados por el Concesionario, avalados por la Interventoría y aprobados por los Concedentes, conforme a lo señalado en los considerandos del Presente Otrosí. La fecha máxima para la suscripción del Acta de Inicio es el 15 marzo 2016			
19	Para que se realice la gestión predial necesaria para adquirir los derechos sobre los globos de terreno requeridos para la ejecución de la Obra Complementaria voluntaria Ampliación de Pista y Plataforma del Aeropuerto el Caraño de la Ciudad de Quibdó	\$3.255	\$383.350	03/05/2016
20	Modificar La Clausula Quinta del Otrosí 12 del 28 de abril de 2016, en lo relacionado únicamente con la obra complementaria denominada Ampliación Edificio Terminal y Centro de Servicios del Aeropuerto el Caraño de Quibdó, la cual tendrá un plazo adicional de ejecución de Noventa (90) días, que finaliza el 30 de Noviembre de 2016	N/A	\$383.350	01/09/2016
21	Perfeccionar la autorización de la cesión de la calidad de Operador Aeroportuario y dar cumplimiento al requisito de la solidaridad establecido en la Clausula 115 del Contrato de Concesión No. 80000aa – OK de 2008, el representante legal de CAH Colombia S.A.	N/A	\$383.350	22/05/2017
22	Modificar la Cláusula Quinta del Otrosí No. 12 del 28 de abril de 2015 al Contrato de Concesión No. 8000011-OK de 2008, en lo relacionado únicamente con la obra denominada "Punto B", MODULOS CONEXIONES ED. PÚBLICO Y VUELOS JMC (PASAJEROS, PARQUEADEROS, ESCALERAS), la cual tendrá un plazo adicional de quinientos cuarenta y un días (541) calendario, contados a partir del 4 de abril de 2018	N/A	\$383.350	22/05/2017

 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

### 9. Alcance obras en ejecución o estructuración:

<u>AEROPUERTO</u>	<u>CIUDAD</u>	<u>OBJETO</u>	<u>DETALLE</u>
Olaya Herrera	Medellín	Construcción de una nueva Torre de Control	Estructura metálica circular con una altura de 31.24 m
Olaya Herrera	Medellín	Construcción de un Terminal de Aviación Ejecutiva	Estructura metálica rectangular con un área de 1200 m2 aprox.
Olaya Herrera	Medellín	Construcción de un parqueadero vehicular adicional para 40 vehículos	Estructura metálica con dos niveles y una área de 1762 m2
Olaya Herrera	Medellín	Repavimentación de la pista	Conservando su PCN50FDXT.
Olaya Herrera	Medellín	Portería de Hangares	Adecuar y construir un nuevo ingreso para hangares con automatización
Antonio Roldan Betancourt	Carepa	Repavimentación de la pista	Incremento de su capacidad de soporte de un PCN23FDXT a un PCN 47FDXT, lo que permitirá que aterricen aviones tipo C, de 36 m de envergadura (A320 y B737).
José María Córdova	Rionegro	Ampliación Terminal de Pasajeros Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>4.644m2</b>, incluyendo 2 puentes de abordaje nuevos y</li> <li>• <b>2.750m2</b> en la remodelación</li> <li>• Satélite conexión de pasajeros en tránsito</li> </ul>
José María Córdova	Rionegro	Ampliación Terminal de Pasajeros Internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3.900m2</b> incluye 3 nuevos puentes de abordaje internacional</li> </ul>
José María Córdova	Rionegro	Módulos de Conexiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntos fijos interiores en el hall central</li> <li>• Puntos fijos parqueaderos</li> </ul>
Las Brujas	Corozal	Ampliación de la Pista	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivelación y conformación de franja de pista y RESAS en las cabeceras 03 y 21. Ampliación sur 125m, Norte 250 m Total: 375m para un total de 1820m</li> </ul>

 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

<u>AEROPUERTO</u>	<u>CIUDAD</u>	<u>OBJETO</u>	<u>DETALLE</u>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensanchamiento de pista y relocalización de luces de pista quedará de 30m de ancho.</li> </ul>
Las Brujas	Corozal	Repavimentación de la pista	Mejorar la capacidad estructural de los pavimentos para recibir aeronaves de mayor tamaño y peso como el A - 318 hasta de 110 pasajeros, actualmente llegan de 40 pasajeros.
Las Brujas	Corozal	Climatización Terminal de Pasajeros	<p>El Sistema estará compuesto de tres subsistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 TR sala de abordaje</li> <li>• 20 TR Hall general y zona de espera</li> <li>• 10 TR Sala de reclamo de equipaje</li> </ul>
Los Garzones	Montería	Ampliación Edificio Terminal de Pasajeros	Ampliación de 4.178m <sup>2</sup> a 9.137m <sup>2</sup> en todas las áreas.
Los Garzones	Montería	Repavimentación de la pista	El proyecto es una rehabilitación con el objetivo de reforzar la estructura existente para cumplir el ACN de diseño y corregir el perfil longitudinal, mejorando así el IRI.
El Caraño	Quibdó	Repavimentación de la pista	Incremento de la capacidad de soporte (PCN 47FDXT, lo que permitirá que aterricen aviones tipo C, de 36 m de envergadura (A320 y B737).
El Caraño	Quibdó	Ampliación de la Pista	400m más, pasa de 1.400m a 1.800m
El Caraño	Quibdó	Ampliación de la Plataforma	2 Nuevas posiciones para aviones tipo C, ampliación en pavimento rígido en aproximadamente 2.588m <sup>2</sup>
El Caraño	Quibdó	Ampliación Edificio Terminal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de zonas comunes: 680m<sup>2</sup></li> <li>• Ampliación de zonas comercio: 449m<sup>2</sup></li> </ul>
El Caraño	Quibdó	Nuevo Centro de Servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminal de Servicios Aeroportuarios: 15.924m<sup>2</sup></li> <li>• Hotel: 3.817m<sup>2</sup></li> <li>• Biblioteca: 1.196m<sup>2</sup></li> </ul>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

#### 10. Avance obras en ejecución o estructuración:

<u>AEROPUERTO</u>	<u>ALCANCE INICIAL</u>	<u>AVANCE (%)</u>	<u>ALCANCE ACTUAL</u>	<u>AVANCE (%)</u>
Olaya Herrera	Construcción de una nueva Torre de Control		Construcción de una nueva Torre de Control	100
Olaya Herrera	Construcción de un Terminal de Aviación Ejecutiva		Construcción de un Terminal de Aviación Ejecutiva	100
Olaya Herrera	Construcción de un parqueadero vehicular adicional		Construcción de un parqueadero vehicular adicional	100
Olaya Herrera	Repavimentación de la pista		Repavimentación de la pista	Finalizada
Olaya Herrera	Portería de Hangares		Portería de Hangares	100
Antonio Roldan Betancourt	Repavimentación de la pista		Repavimentación de la pista	100
José María Córdova	Ampliación Terminal de Pasajeros Nacional		Ampliación Terminal de Pasajeros Nacional	100
José María Córdova	Ampliación Terminal de Pasajeros Internacional		Ampliación Terminal de Pasajeros Internacional	100
José María Córdova	Módulos de Conexiones		Módulos de Conexiones	18 (acorde a reprogramación de esta obra, Otrosí No.22)
José María Córdova	Ampliación plataforma internacional		Ampliación plataforma internacional	100
José María Córdova	Terminal de carga, vías de conexión fase I edificios		Terminal de carga, vías de conexión fase I edificios	76.94
Las Brujas	Ampliación de la Pista		Ampliación de la Pista	100

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

<u>AEROPUERTO</u>	<u>ALCANCE INICIAL</u>	<u>AVANCE (%)</u>	<u>ALCANCE ACTUAL</u>	<u>AVANCE (%)</u>
Las Brujas	Repavimentación de la pista		Repavimentación de la pista	100
Las Brujas	Climatización Terminal de Pasajeros		Climatización Terminal de Pasajeros	Finalizada
Los Garzones	Repavimentación de la pista		Repavimentación de la pista	Finalizada
Los Garzones	Ampliación Edificio Terminal de Pasajeros		Ampliación Edificio Terminal de Pasajeros	100
El Caraño	Repavimentación de la pista		Repavimentación de la pista	100
El Caraño	Ampliación de la Pista		Ampliación de la Pista	100
El Caraño	Ampliación de la Plataforma		Ampliación de la Plataforma	100
El Caraño	Ampliación Edificio Terminal		Ampliación Edificio Terminal	100
El Caraño	Nuevo Centro de Servicios		Nuevo Centro de Servicios	100

#### 11. Pólizas:

Número de Póliza	Empresa Aseguradora	Fecha Suscripción Póliza	Amparo	Cobertura Fecha Inicio	Cobertura Fecha Fin	Valor Asegurado	Aprobación
9613 Certificado No. 4117900018	SEGUREXPO SEGUROS DE CREDITO Y CUMPLIMIENTO	31/01/2017	Cumplimiento - Amparo: Cumplimiento	13/03/2008	08/08/2018	\$ 75,293,321,162.0	2017-309-004436-1

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

Número de Póliza	Empresa Aseguradora	Fecha Suscripción Póliza	Amparo	Cobertura Fecha Inicio	Cobertura Fecha Fin	Valor Asegurado	Aprobación
9613 Certificado No. 4117900018	SEGUREXPO SEGUROS DE CREDITO Y CUMPLIMIENTO	31/01/2017	Cumplimiento - Amparo: Prestaciones sociales	13/03/2008	08/04/2021	\$ 42,133,515,756.0	2017-309-004436-1
9613 Certificado No. 4117900018	SEGUREXPO SEGUROS DE CREDITO Y CUMPLIMIENTO	31/01/2017	Cumplimiento - Amparo: Estabilidad de la obra	31/12/2017	31/12/2022	\$ 13,500,000,000.0	2017-309-004436-1
40000405	GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	21/12/2016	Todo riesgo daño material	09/12/2017	09/12/2018	\$ 480.904.073.284,0	2017-309-001406-1
M100000245 Certificado No. 20001199	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	18/05/2016	Responsabilidad civil extracontractual	01/05/2018	30/04/2019	350.000.000,00 USD	2017-309-017266-1

## **2. DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**

1. **Contrato No.:** Contrato de interventoría N°049 de 2014
2. **Objeto:** El objeto del presente Contrato es la ejecución de la interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye pero no se limita a la Interventoría financiera, administrativa, técnica, legal, operativa, ambiental, y de seguridad aeroportuaria del Contrato de Concesión 8000011OK de 2008, así como regular los términos y condiciones bajo los cuales los Contratantes pagarán al Interventor de forma mensual la 'contraprestación ofrecida por el

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

Interventor y aceptada por los Contratantes durante el Concurso de Méritos Abierto consistente en una suma global fija

3. **Interventor:** Consorcio Aeropuertos 2014
4. **Plazo Inicial:** 96 Meses
5. **Plazo Actual:** 96 Meses
6. **Fecha de Inicio:** 27/08/2014
7. **Fecha de Terminación Actual:** 26/08/2022
8. **Valor Contrato Inicial:**

IPC AGOSTO  
2018 142,27

DOCUMENTO CONTRACTUAL	MES SUSCRIPCIÓN	VALOR	§ CONSTANTES DE:	IPC	VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO A § AGOSTO 2018
CONTRATO BÁSICO	jul-14	20.799.737.280	01/01/2014	114,54	25.835.329.342
OTROSI No. 1	feb-15	2.441.189.507	01/01/2015	118,15	2.939.551.681
OTROSI No. 2	abr-15	2.202.539.508	01/03/2015	120,28	2.605.215.296
OTROSI No. 3	may-15	2.400.784.816	01/03/2015	120,28	2.839.704.488
OTROSI No. 4	may-17	3.453.766.583	01/01/2017	133,40	3.683.413.581
OTROSI No. 5	jul-18	392.363.409	01/06/2018	142,28	392.335.832
<b>VR. TOTAL EN § AGOSTO 2018</b>					<b>38.295.550.221</b>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

**9. Documentos modificatorios del contrato principal (adicionales, otrosíes, etc., que cambien el objeto, plazo, y/o valor del proyecto:**

Otrosí No.	fecha	resumen
CP	17/07/2014	Contrato de Interventoría No. 049 de 2014
1	16/02/2015	Adicionar el valor del contrato de Interventoría, revisión del presupuesto de la totalidad de las obras complementarias a ejecutar y a desarrollar la interventoría de la totalidad de las actividades contenidas en el Otrosí 9 de 2014 del Contrato de Concesión 8000011-ok-2008
2	14/04/2015	Adicionar el valor del contrato de Interventoría, desarrollar la interventoría de la totalidad de las actividades relacionadas con las obras denominadas Ampliación de la terminal del Aeropuerto Los Garzones de Montería y Ampliación de pista y plataforma del Aeropuerto El Caraño de Quibdó contenidas en el Otrosí 11 de 2015 del Contrato de Concesión 8000011-ok-2008
3	29/05/2015	Adicionar el valor del contrato de Interventoría, desarrollar la interventoría de la totalidad de las actividades relacionadas con las obras denominadas Ampliación de la terminal y Centro de Servicios del Aeropuerto El Caraño de Quibdó, Ampliación Muelle Nacional e Internacional, Ampliación plataforma Internacional y modulos de Conexiones Ed. público y vuelos del Aeropuerto José María Córdoba de Rionegro, contenidas en el Otrosí 12 de 2015 del Contrato de Concesión 8000011-ok-2008
4	08/05/2017	Adicionar el valor del contrato de Interventoría, control y vigilancia adicional de: Ampliación Terminal del aeropuerto de Montería - Otrosí 11, Edificio Terminal y Centro de Servicios del Aeropuerto de Quibdó - Otrosí 12, incluyendo verificación, entrega y recibo de la misma por parte del concesionario a los Concedentes. Contratar y mantener contratado el personal adicional requerido para Construcción de Plataforma, calle de conexión y bodegas del Terminal de Carga. Contratar el especialista aeronáutico que realice el estudio del cono de aproximación del Aeropuerto El Caraño de Quibdó.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

### 10. Balance Económico del Contrato de Interventoría.

<b>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b>		
Contratista: CONSORCIO INTERVENTORÍA AEROPUERTOS 2014		
CONTRATO VJ-VGC-049-2014		
<b>Fecha Inicio</b>	27 de Agosto de 2014	
<b>Fecha Final de Vencimiento</b>	26 de Agosto de 2022	
<b>Valor del Contrato Agosto 2014</b>	\$20,799,737,280	
<b>No. De Pago</b>	<b>Periodo laborado</b>	<b>Valor</b>
1	27 de Agosto al 26 de Septiembre de 2014	\$216,663,930
2	27 de Septiembre al 26 de Octubre de 2014	\$216,663,930
3	27 de Octubre al 26 de Noviembre de 2014	\$216,663,930
4	27 de Noviembre al 26 de Diciembre de 2014	\$216,663,930
5	27 de Diciembre de 2014 al 26 de Enero de 2015	\$216,663,930
6	27 de Enero al 26 de Febrero de 2015	\$116,680,350
6	27 de Enero al 26 de Febrero de 2015	\$99,983,580
7	27 de Febrero al 26 de Marzo de 2015	\$216,663,930
8	27 de Marzo al 26 de Abril de 2015	\$216,663,930
9	27 de Abril al 26 de Mayo de 2015	\$216,663,930
10	27 de Mayo al 26 de Junio de 2015	\$216,663,930
11	27 de Junio al 26 de Julio de 2015	\$216,663,930
12	27 de Julio al 26 de Agosto de 2015	\$216,663,930
13	27 de Agosto al 26 de Septiembre de 2015	\$226,865,553
14	27 de Septiembre al 26 de Octubre de 2015	\$226,865,553
15	27 de Octubre al 26 de Noviembre de 2015	\$226,865,553
16	27 de Noviembre al 26 de Diciembre de 2015	\$226,865,553
17	27 de Diciembre de 2015 al 26 de Enero de 2016	\$226,865,553
18	27 de Enero al 26 de Febrero de 2016	\$226,865,553
19	27 de Febrero al 26 de Marzo de 2016	\$226,865,553
20	27 de Marzo al 26 de Abril de 2016	\$226,865,553
21	27 de Abril al 26 de Mayo de 2016	\$226,865,553
22	27 de Mayo al 26 de Junio de 2016	\$226,865,553
23	27 de Junio al 26 de Julio de 2016	\$226,865,553

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

<b>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b>		
Contratista: CONSORCIO INTERVENTORÍA AEROPUERTOS 2014		
CONTRATO VJ-VGC-049-2014		
<b>Fecha Inicio</b>	27 de Agosto de 2014	
<b>Fecha Final de Vencimiento</b>	26 de Agosto de 2022	
<b>Valor del Contrato Agosto 2014</b>	\$20,799,737,280	
<b>No. De Pago</b>	<b>Periodo laborado</b>	<b>Valor</b>
24	27 de Julio al 26 de Agosto de 2016	\$226,865,553
25	27 de Agosto al 26 de Septiembre de 2016	\$236,078,831
26	27 de Septiembre al 26 de Octubre de 2016	\$236,078,831
27	27 de Octubre al 26 de Noviembre de 2016	\$236,078,831
28	27 de Noviembre al 26 de Diciembre de 2016	\$236,078,831
29	27 de Diciembre de 2016 al 26 de Enero de 2017	\$236,078,831
30	27 de Enero al 26 de Febrero de 2017	\$236,078,831
31	27 de Febrero al 26 de Marzo de 2017	\$236,078,831
32	27 de Marzo al 26 de Abril de 2017	\$236,078,831
33	27 de Abril al 26 de Mayo de 2017	\$236,078,831
34	27 de Mayo al 26 de Junio de 2017	\$236,078,831
35	27 de Junio al 26 de Julio de 2017	\$236,078,831
36	27 de Julio al 26 de Agosto de 2017	\$236,078,831
37	27 de Agosto al 26 de Septiembre de 2017	\$224,028,586
38	27 de Septiembre al 26 de Octubre de 2017	\$224,028,586
39	27 de Octubre al 26 de Noviembre de 2017	\$224,028,586
40	27 de Noviembre al 26 de Diciembre de 2017	\$224,028,586
41	27 de Diciembre de 2017 al 26 de Enero de 2018	\$224,028,586
42	27 de Enero al 26 de Febrero de 2018	\$224,028,586
43	27 de Febrero de 2018 al 26 de Marzo de 2018	\$224,028,586
44	27 de Marzo de 2018 al 26 de Abril de 2018	\$224,028,586
45	27 de Abril de 2018 al 26 de Mayo de 2018	\$224,028,586
46	27 de Mayo de 2018 al 26 de Junio de 2018	\$224,028,586
47	27 de Junio de 2018 al 26 de Julio de 2018	\$224,028,586
48	27 de Julio de 2018 al 26 de Agosto de 2018	\$224.028.586
<b>TOTAL</b>		<b>\$10.843.642.801</b>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

<b>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b>		
Contratista: CONSORCIO INTERVENTORÍA AEROPUERTOS 2014		
CONTRATO VJ-VGC-049-2014		
<b>Fecha Inicio</b>	27 de Agosto de 2014	
<b>Fecha Final de Vencimiento</b>	26 de Agosto de 2022	
<b>Valor del Contrato Agosto 2014</b>	\$20,799,737,280	
<b>No. De Pago</b>	<b>Periodo laborado</b>	<b>Valor</b>
<b>SALDO</b>		<b>\$9.956.094.479</b>

<b>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b>			
Contratista: CONSORCIO INTERVENTORÍA AEROPUERTOS 2014			
OTRO SÍ N°4 al CONTRATO VJ-VGC-049-2014			
<b>Fecha Inicio</b>	08 de Mayo 2017		
<b>Fecha Final de Vencimiento</b>	07 de Mayo de 2019		
<b>Valor del Contrato</b>	\$3.453.766.583		
<b>No. De Pago</b>	<b>Periodo laborado</b>	<b>Valor con IVA Incluido</b>	<b>Valor Indexado</b>
1	8 de Mayo al 7 de Junio de 2017	\$ 265.868.201	\$271.668.101
2	8 de Junio al 7 de Julio de 2017	\$ 265.868.201	\$271.983.742
3	8 de Julio al 7 de Agosto de 2017	\$ 249.913.028	\$255.531.760
4	8 de Agosto al 7 de Septiembre de 2017	\$ 249.913.028	\$255.884.089
5	8 de Septiembre al 7 de Octubre de 2017	\$ 249.913.028	\$255.995.352
6	8 de Octubre al 7 de Noviembre de 2017	\$ 210.286.106	\$215.435.206
7	8 de Noviembre al 7 de Diciembre de 2017	\$ 152.509.755	\$156.527.041
8	8 de Diciembre de 2017 al 7 de Enero de 2018	\$ 152.509.755	\$157.126.805
9	8 de Enero al 7 de Febrero de 2018	\$ 152.509.755	\$158.111.322
10	8 de Febrero al 7 de Marzo de 2018	\$ 152.509.755	\$159.231.636
11	8 de Marzo al 7 de Abril de 2018	\$ 152.509.755	\$159.616.390
12	8 de Abril al 7 de Mayo de 2018	\$ 152.509.755	\$160.351.950
13	8 de Mayo al 7 de Junio de 2018	\$ 152.509.755	\$160.759.337
14	8 de Junio al 7 de Julio de 2018	\$ 152.509.755	\$161.008.295
15	8 de Julio al 7 de Agosto de 2018	\$ 152.509.755	\$160.804.602

 <b>Agencia Nacional de Infraestructura</b>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

16	8 de Agosto al 7 de Septiembre de 2018	\$ 152.509.755	\$160.996.979
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.016.859.142</b>	<b>\$3.121.032.607</b>
<b>PENDIENTE POR CANCELAR DEL OTROSÍ N°4</b>		<b>\$436.907.441</b>	

<b>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b>			
Contratista: CONSORCIO INTERVENTORÍA AEROPUERTOS 2014			
OTROSÍ N° 5 al CONTRATO VJ-VGC-049-2014			
<b>Fecha Inicio</b>		06 de agosto de 2018	
<b>Fecha Final de Vencimiento</b>		07 de noviembre de 2019	
<b>Valor del Contrato</b>		\$392.363.409	
<b>No. De Pago</b>	<b>Periodo laborado</b>	<b>Valor con IVA Incluido</b>	<b>Valor Indexado</b>
1	6 de agosto al 5 de septiembre de 2018	\$ 26.157.561	\$26.164.926
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 26.157.561</b>	<b>\$26.164.926</b>
<b>PENDIENTE POR CANCELAR DEL OTROSÍ N°5</b>		<b>\$366.205.848</b>	

#### 11. Pólizas:

Número de Póliza	Empresa Aseguradora	Fecha Suscripción Póliza	Amparo	Cobertura Fecha Inicio	Cobertura Fecha Fin	Valor Asegurado	Aprobación
501135	LIBERTY SEGUROS S.A.	10/05/2017	Responsabilidad civil extracontractual	27/08/2014	27/08/2018	\$ 644,350,000.0	2017-309-015928-1
2379075	LIBERTY SEGUROS S.A.	15/08/2017	Cumplimiento - Amparo: Cumplimiento	27/08/2014	27/08/2019	\$ 3,681,121,494.0	2017-309-027971-1

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

Número de Póliza	Empresa Aseguradora	Fecha Suscripción Póliza	Amparo	Cobertura Fecha Inicio	Cobertura Fecha Fin	Valor Asegurado	Aprobación
2379075	LIBERTY SEGUROS S.A.	15/08/2017	Cumplimiento - Amparo: Calidad del servicio	27/08/2014	15/02/2018	\$ 3,681,121,494.0	2017-309-027971-1
2379075	LIBERTY SEGUROS S.A.	15/08/2017	Cumplimiento - Amparo: Salarios y prestaciones sociales	27/08/2014	27/08/2022	\$ 1,840,560,747.0	2017-309-027971-1

### **3. TEMAS PENDIENTES POR PARTE DE LA AEROCIVIL**

Se espera pronunciamiento de la Aerocivil en referencia a los obstáculos presentes en la nueva aproximación de la ampliación de pista en el aeropuerto El Caraño.

### **4. GESTIÓN REALIZADA EN EL PROYECTO**

- i. Estado del último Informe presentado correspondiente a: **Septiembre 2018** **Aprobado**
- ii. Informe No. **N° 48**
- iii. Observaciones generales:

#### **1. Aspectos técnicos**

##### **a. Gestión Realizada:**

#### **MESA DE TRABAJO DEL AEROPUERTO LAS BRUJAS DEL MUNICIPIO DE COROZAL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL**

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

Se realizó mesa de trabajo con las autoridades municipales en el aeropuerto Las Brujas de Corozal, la cual busca informar a las diferentes entidades de la región sobre los impactos del Aeropuerto y su influencia en la zona:

### **INFORME DE MESA ADELANTADA**

Se hace la presentación de cada uno de los integrantes y entidad a la cual perteneces (ANI – Aerocivil – Airplan – Interventoría, ver hoja de asistencia)

- Intervención del grupo de la Aerocivil y el encargado es el especialista aeronáutico Arq. Juan Carlos Valencia.

Esta presentación consta de tres partes, la primera tiene que ver con la construcción de un aeropuerto y los usos del suelo alrededor de este, la segunda parte en el presente y futuro del aeropuerto las Brujas de Corozal y la tercera parte las restricciones que tiene el aeropuerto y como este se ve perjudicado si no se toma las medidas necesarias para evitar la restricción de vuelos a este aeropuerto.

Se requiere la poda y tala de 200 individuos arbóreos y el retiro de 4 postes de energía para que pueda ingresar a operar la aerolínea de Avianca, por lo cual se ha hablado con el Municipio de Corozal y la Gobernación de Sucre para que se tomen las medidas necesarias.

El aeropuerto debe empezar a mejorar para que pueda ser un aeropuerto mucho más grande y con una proyección acorde al crecimiento del departamento de Sucre. Por lo cual nace la pregunta ¿Qué debe hacer la Aerocivil para mejorar el crecimiento de este aeropuerto? Y uno de ellos es que se debe mejorar los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio y de los municipios cercanos para que los usos del suelo sean acorde a la reglamentación aeronáutica (RAC); por lo cual se deben tener un conocimiento de un radio de acción de 13 KLM a la redonda del aeropuerto de todos los focos o vectores que puedan acarrear un peligro a la aviación y 8KLM a la redonda de posibles obstáculos (arboles, construcciones civiles, postes de energía, torres de telecomunicaciones, entre otros).

- Intervención de la ANI

Corozal y Sincelejo cuentan con relleno sanitario y con un buen manejo de residuos, lo que permite que no sean un foco para la proliferación de aves para el aeropuerto de las Brujas. Pero se deben adelantar las visitas a los municipios cercanos del aeropuerto (Morroa – Los Palmitos – Betulia) para poder identificar con las autoridades municipales que estos son partícipes del cuidado del aeropuerto y que por lo tanto se debe integrar dentro de sus POT este terminal aéreo.

La gestión social también es fundamental para la integración del aeropuerto con las comunidades vecinas, en especial con el tema de buenos vecinos y buenas prácticas ambientales; se debe desarrollar un plan de manejo de mascotas y aves de corral para evitar posibles intrusiones de pista por parte de estos animales vecinos.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

Se debe solicitar a la Secretaria de Participación Ciudadana o la secretaria de integración Ciudadana mayor integración a las actividades propias que desarrolla el aeropuerto con los vecinos, ya que esta secretaria puede abordar temas más sociales y ayudar a la comunidad con otros temas, además de continuidad en los procesos de integración social del municipio.

Los municipios de Morro y Betulia cuentan con acciones populares para el restablecimiento de derecho del aeropuerto por peligro avial, mientras en Corozal está en proceso de un dialogo para no tener que llegar a una acción popular.

Se aclara que la comunidad aledaña al aeropuerto agrade la malla perimetral y que esto está ocasionando que las aguas dañen la vía perimetral del aeropuerto, además la cantidad de basura que es arrojada al aeropuerto está en un punto de desaseo.

- **Recorrido perimetral:**

Se inicia el recorrido perimetral por la parte interna del aeropuerto, donde se visualiza las casas del costado norte (cabecera 21) que estas viviendas no cuentan con sistema de alcantarillado por lo cual las aguas residuales van a para al aeropuerto, es de aclarar que las 10 familias que viven en este lugar tienen como una de sus fuentes de ingreso el lavado de la ropa del personal de la Policía de la Escuela de Carabineros que queda contigua a estas casas, por lo cual al realizar esta actividad económica se ven en la necesidad de escurrir las aguas por toda la malla perimetral, en el recorrido de las aguas estas se llevan las basuras hacia el aeropuerto y esto atraer aves, daña la vía perimetral y pueden llegar a dañar la pista en un futuro lejano por lo cual son un peligro para la aviación.

La vivienda de la cabecera 21 más al norte, está abandonada, esta vivienda al estar abandonada no se le ha realizado rocería y esta falta de mantenimiento ha creado espejos de agua los cuales ya están empezando a empozar el agua en la malla del aeropuerto, esto es un peligro para el terreno, ya que si se estabiliza este terreno puede crear un accidente con una aeronave, ya que desde este punto es donde por lo general despegan las aeronaves.

En el costado sur del aeropuerto (cabecera 03) se evidencia la molestia de la comunidad colindante ya que ellos solicitan que les compren todo el predio y no una sola parte, esto le acarearía que su terreno quede dividido por el aeropuerto, él solicita que se le compre todo. Además, se identifican en esta zona unos obstáculos en la aproximación (dos viviendas, un poste de energía y unos árboles)

Compromisos de la reunión

1. Con el ingreso de la empresa Avianca, los niveles de ruido se elevarán, por lo cual se debe enviar una notificación a la autoridad ambiental (Carsucre) para que tenga conocimiento de este aumento en los niveles de ruido, ya que ingresa una aeronave más grande. Airplan S.A.S. diciembre de 2018
2. Se deben adelantar las visitas a los municipios cercanos del aeropuerto (Morroa – Los Palmitos – Betulia) para poder identificar con las autoridades municipales que estos municipios son participes del cuidado del aeropuerto Airplan S.A.S. Diciembre de 2018
3. Se debe mejorar el plan de gestión social, en especial con las comunidades aledañas (buen vecino) y hacer un seguimiento mayor a este programa Airplan S.A.S. Diciembre de 2018
4. Las comunidades aledañas se comprometen a no dañar la malla perimetral y en caso de requerir ayuda se comunicarán con el aeropuerto las Brujas para que les ayude con la emergencia que tenga

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

y que puede acarrear en un daño a la infraestructura del aeropuerto. José Obdulio Palacio Rengifo – líder de la zona – celular: 3135592619 y Airplan S.A.S.

**b. Dificultades o temas Pendientes:**

Se espera la aprobación del nuevo procedimiento de aproximación, en el aeropuerto El Caraño de Quibdó, por parte de la Aerocivil.

**2. Aspectos Técnico - Prediales:**

**a. Gestión Realizada:**

**AEROPUERTO DE COROZAL**

El Concesionario Airplan se encuentra adelantando la gestión predial necesaria para la adquisición de los predios requeridos para el proyecto de ampliación de la pista en el Aeropuerto Las Brujas en Corozal con el siguiente avance:

**Estado de predios:**

Predios a adquirir: 27

- Predios con Oferta de Compra Notificada: 27
- Predios con Acta de Entrega firmada y/o Permiso de Intervención firmado: 26
- Predios disponibles para intervención física: 26
- Predios con Primer Pago realizado: 20
- Predios con pago total realizado: 21
- Predio pendiente de pago compensación social: 1
- Escrituras Públicas Suscritas: 17
- Escrituras Públicas en trámite en Notaría: 0
- Escrituras devueltas por registro: 0
- Escrituras Públicas en Oficina de Registro de Instrumentos Públicos: 0
- Predios con Resolución de Expropiación Notificada: 7
- Predios pendientes para ser Citados para Notificar Resolución de Expropiación: 1
- Folios de Matrícula a favor de la ANI: 17
- Expedientes prediales radicados en archivo de la ANI: 14

**Predios en proceso de expropiación:**

Pedio CZU-C21-013 LUIS FRANCISCO DE VIVERO AMADOR  
 Predio CZU-C21-005 ANSELMO SEGUNDO BALETA ACOSTA  
 Predio CZU-C21-012 NOLBERTO VARGAS BARRERA  
 Predio CZU-C21-016 LUIS GUILLERMO PÉREZ ASSIA

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

Predio CZU-C21-017 LUIS GUILLERMO PÉREZ ASSIA  
 Predio CZU-C21-02 GUIDO RAFAEL BALETA

**Predios Para iniciar Proceso de Expropiación.**

Predio CZU-C21-06 GUIDO RAFAEL BALETA Y OTROS

**PREDIOS NUEVOS A ADQUIRIR PARA LA OBRA DEL CANAL CABECERA SUR Y UN NUEVO PREDIO EN CABECERA NORTE POR IMPACTO DE RUIDO.**

**CABECERA SUR.**

**PREDIO CZU\_C03\_02A LUIS CARLOS PÉREZ PERCY –**

El 31 de julio de 2018 German Bohórquez de la ANI solicitó correo de aprobación del expediente por parte de la Interventoría de la Resolución de Expropiación y ya se envió. • El 01 de Agosto de 2018 el Dr. Daniel Hinestrosa de la ANI informa que llegó el correo de aprobación por parte de la interventoría y una vez confirmada la revisión técnica, se procederá inmediatamente a realizar la revisión jurídica. • A 25 de septiembre de 2018 se encuentra en revisión por parte de la ANI la Resolución de Expropiación.

**PREDIO CZU\_C03\_03A MARIA DEL SOCORRO MENDEZ SIERRA, MARIENE DEL CARMEN MONTERROZA DIAZ, ALBEIRO JOSÉ MONTERROZA MENDEZ, JAIME LUIS MONTERROZA MENDEZ, JORGE IVÁN MONTERROZA MENDEZ, SONIA DEL CARMEN MONTERROZA MENDEZ, WILBERTO DEL CRISTO MONTERROZA MENDEZ, YOHN CARLOS MONTERROZA MENDEZ. –**

El 10 de septiembre de 2018 en reunión telefónica que se realizó con el Dr. Daniel Hinestrosa se discutieron que alternativas además del proceso de pertenencia, que los propietarios se niegan a adelantar, resultan viables para legalizar en título el área que se requiere comprar. Entre las posibles alternativas se contempló la posibilidad de compra de la posesión del área restante que no figura en títulos y que es requerida para el proyecto. En este sentido el Dr. Daniel Hinestrosa se comprometió a revisar la información enviada al correo electrónico, estudiar la norma y definir si encuentra procedente autorizar la compra de posesión del área restante requerida para el Proyecto del Canal Sur.

• A 25 de septiembre de 2018 continúa en revisión por parte de la ANI la alternativa presentada de realizar a los propietarios la compra de la posesión del área física disponible que no registra en títulos y que es requerida para el Proyecto del Canal Sur.

**PREDIO CZU\_C03\_05 ALBERTINA DE JESÚS MORENO DE MORENO –**

El 25 de julio de 2018 se radica expediente en interventoría para revisión y visto bueno. • A 09 de agosto de 2018 el expediente es aprobado por interventoría. Se está a la espera de solicitar cita para entrega en archivo ANI cuando se tengan varios expedientes listos.

**PREDIO CZU\_C03\_06 BLANCA ROSA PEREZ VERGARA, YENIS DEL CARMEN BALETA PÉREZ, FRANCHESCO JOSÉ BALETA PÉREZ, DUBIANA SOFÍA BALETA PÉREZ, ANTONIO JOSÉ BALETA PÉREZ. –**

El 31 de agosto de 2018 sale registrada la corrección de las anotaciones Nro. 11 y 12 del folio de matrícula inmobiliaria Nro. 342-18605 y la anotación Nro. 1 del folio de matrícula Nro.342-38102, en las cuales los actos de cancelación de oferta de compra y compraventa ya registran a nombre la Agencia Nacional de

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

Infraestructura ANI, en virtud de lo anterior el predio ya es folio ANI. • El día 06 de septiembre de 2018 se radica para pago la cuenta de cobro Nro. 01 correspondiente al 100% del avalúo comercial, que cancelará el concesionario. • El 21 de septiembre de 2018 la fiduciaria requiere para continuar con el proceso de pago a los propietarios, se allegue la promesa de compraventa y el informe técnico de avalúo. Esta misma fecha se envían para los fines requeridos el informe técnico de avalúo, la escritura pública de compraventa y el folio de matrícula inmobiliaria a favor de la ANI. • A 25 de septiembre de 2018 se encuentra pendiente el pago de la cuenta de cobro Nro. 01.

#### **PREDIO CZU\_C03\_07 DORIS DEL ROSARIO MORENO MUÑOZ –**

El 20 de septiembre de 2018 la Protocolista de la Notaría informa que la minuta de la Escritura Pública aclaratoria de áreas no puede realizarse aún, toda vez que una vez estudiados los insumos presentados se evidencia inconsistencia en las longitudes de los linderos respecto al área del predio.

- A 25 de septiembre de 2018 se están validando todos los títulos antecedentes, probablemente la inconsistencia se presenta porque al inicio de la tradición de este predio, hay una escritura para el solar en el año 1965 y posteriormente se origina una escritura para la mejora en el año 1968, como la mejora es una construcción de 14 metros de frente por 9,5 metros de fondo o sea 133 m2 en las transferencias de dominio se siguió utilizando la descripción del predio pero con las medidas de la mejora. En virtud de lo anterior estamos validando las alternativas para subsanar la inconsistencia encontrada.

#### **CABECERA NORTE**

**PREDIO CZU\_C21\_014 A MARÍA DEL PILAR ACOSTA HERNÁNDEZ y ALFONSO RAFAEL DÁVILA TREJOS. –** El 07 de mayo de 2018 se expide por parte de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, Constancia de la cancelación de la inscripción de oferta de compra. De esta forma se entiende cancelado cualquier proceso de adquisición predial en este predio, y por ello ya sólo queda la defensa de la demanda de reparación directa por ellos incoada y la espera del resultado en ese fallo.

#### **EXPEDIENTES PEDIALES RADICADOS EN LA ANI.**

A la fecha, han sido aprobados y recibidos en archivo de la ANI, catorce (14) expedientes prediales de inmuebles que ya son folio ANI y son los siguientes: CZU\_C21-001, CZU\_C21-03, CZU\_C21-07, CZU\_C21-08, CZU\_C21-10, CZU\_C21-14, CZU\_C21-15, CZU\_C21-18, CZU\_C03-01, CZU\_C03-02, CZU\_C21-04, CZU\_C21-09, CZU\_C03\_03 y CZU\_C03\_04.

#### **AEROPUERTO DE MONTERÍA**

El Concesionario Airplan se encuentra adelantando la gestión predial necesaria para la adquisición de los predios requeridos para el proyecto de instalación de luces de aproximación (ALS) Categoría I en el Aeropuerto Los Garzones en Montería con el siguiente avance:

##### **Estado de predios:**

- Predios a adquirir con título: 18
- Predios a adquirir sin título: 6
- Predios con Oferta de Compra: 18

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

- Predios con Oferta de Compra Notificada: 18
- Ofertas de compra inscritas: 18
- Ofertas de compras aceptadas: 18
- Predios con Acta de Entrega firmada y/o Permiso de Intervención firmado: 24
- Predios con entrega material: 24
- Escrituras en Registro: 0
- Escrituras en Notaría: 0
- Folios a favor de la ANI: 17
- Expedientes prediales radicados en archivo de la ANI: 4

**Predios inicialmente contemplados para expropiación, cuya adquisición se está adelantando por enajenación voluntaria**

**MTR-C32-001:**

El 07 de agosto de 2018 se anexa al expediente en documento original el Estudio de Títulos.

El 16 de agosto de 2018 se radicó expediente con las observaciones realizadas por la ANI subsanadas para revisión y aprobación de Interventoría.

El 18 de septiembre de 2018 el expediente es aprobado por interventoría.

**MTR-C32-021:**

A 25 de septiembre de 2018 una vez validado que el pago de las compensaciones sociales, realizado a la mejoratoria Enait del Carmen está conforme a lo acordado en la negociación, se están ajustando los insumos sociales faltantes para anexarlos al expediente y proceder con el envío del expediente para revisión en interventoría.

**MTR-C32-014:**

El 06 de septiembre de 2018 el apoderado informa que conforme a la instrucción dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, no es necesario adelantar un trámite notarial de Escritura Pública Aclaratoria de áreas, que basta con realizar la solicitud ante esta entidad por medio de un formulario de corrección acompañado de los anexos requeridos, entre ellos la Certificación del IGAC.

☑ El 07 de septiembre de 2018 con el número de radicación 2018-140-3-637 se radicó en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos solicitud de corrección de la anotación Nro. 005 del folio de matrícula inmobiliaria Nro. 140-38235, en cuanto se registró la venta pero faltó realizar la rectificación de superficie catastral en la Escritura Pública 128 de Abril de 1958 de la Notaría Segunda de Montería.

☑ A 25 de septiembre de 2018 continúa en trámite de registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos la corrección de la anotación Nro. 005 del folio de matrícula inmobiliaria Nro. 140-38235

**Predios sin títulos**

Se encuentran con resolución de adjudicación de la ANT las siguientes solicitudes de adjudicación. Es de anotar que los predios se encuentran disponibles y la obra ya fue ejecutada por parte del concesionario.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

No. FICHA PREDIAL	AREA REQUERIDA (m2)	INFORMACIÓN CATASTRAL	No. Resolucion adjudicacion	Fecha resolucion
MTR-C32-022	3622	23001000100160100-000	2265	29/12/2017
MTR-C32-023	537	23001000100160100-000	2267	29/12/2017
MTR-C32-026	422	23001000100160100-000	2269	29/12/2017
MTR-C32-027	1429	23001000100160100-000	2272	29/12/2017
MTR-C32-028	1187	23001000100160100-000	2270	29/12/2017
MTR-C32-029	488	23001000100160100-000	2274	29/12/2017

En respuesta a solicitud formulada mediante correo electrónico de fecha 20 de septiembre de 2018, mediante el cual la Ani

Teniendo en cuenta que en las mencionadas resoluciones, se identificaron algunas inconsistencias en los linderos de los predios, motivo por el cual en fecha 16 y 17 de abril de 2018 se llevó a cabo una verificación en campo por parte de la ANT con el acompañamiento de la Aerocivil.

En respuesta a solicitud formulada mediante correo electrónico de fecha 20 de septiembre de 2018, mediante el cual la Ani solicitó a la Aerocivil informar si como resultado de la visita conjunta realizada, hubo lugar a modificaciones y/o aclaraciones a las resoluciones y remitir por este medio las versiones finales de las mismas, la Aerocivil informa con respecto a autos de reposición a los procesos de titulación de terrenos baldíos que se adelantarán prácticas de pruebas con el fin de poder resolver los recursos interpuestos.

#### **EXPEDIENTES PEDIALES RADICADOS EN LA ANI.**

A la fecha, han sido aprobados y recibidos en archivo de la ANI, los siguientes cuatro (4) expedientes prediales de inmuebles que ya son folio ANI: MTR\_C32-004, MTR\_C32-005, MTR\_C32-009 y MTR\_C32-015.

#### **AEROPUERTO DE QUIBDÓ**

El Concesionario Airplan se encuentra adelantando la gestión predial necesaria para la adquisición de los predios requeridos para el proyecto de ampliación de la pista en el Aeropuerto El Caraño en Quibdó con el siguiente avance:

##### **Predios a adquirir: 45**

- Predios con Oferta de Compra Notificada: 45
- Predios con primer pago realizado: 44
- Predios con Escritura Pública firmadas: 45
- Folios a favor de la ANI: 45
- Expedientes prediales en archivo ANI: 43

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

De los 45 predios requeridos para el proyecto, ya todos están disponibles físicamente y jurídicamente.

#### **ENTREGA DE EXPEDIENTES FINALIZADOS**

En archivo de la ANI ya se han entregado y recibido a satisfacción los siguientes 43 expedientes prediales: AAQ\_C31-002, AAQ\_C31-003, AAQ\_C31-004, AAQ\_C31-005, AAQ\_C31-006, AAQ\_C31-007, AAQ\_C31-008, AAQ\_C31-009, AAQ\_C31-010, AAQ\_C31-011, AAQ\_C31-012, AAQ\_C31-013, AAQ\_C31-014, AAQ\_C31-015, AAQ\_C31-016, AAQ\_C31-017, AAQ\_C31-018, AAQ\_C31-019, AAQ\_C31-020, AAQ\_C31-021, AAQ\_C31-022, AAQ\_C31-023, AAQ\_C31-024, AAQ\_C31-025, AAQ\_C31-026, AAQ\_C31-027, AAQ\_C31-028, AAQ\_C31-030, AAQ\_C31-031, AAQ\_C31-032, AAQ\_C31-033, AAQ\_C31-034, AAQ\_C31-035, AAQ\_C31-037, AAQ\_C31-038, AAQ\_C31-039, AAQ\_C31-041, AAQ\_C31-043, AAQ\_C31-044, AAQ\_C31-045, AAQ\_C31-046, AAQ\_C31-047 y AAQ\_C31-048.

#### **PREDIO AAQ\_C31-042**

El 27 de julio de 2018 se radica expediente en interventoría para revisión y aprobación.

El 27 de agosto de 2018 el expediente es aprobado por interventoría.

#### **PREDIO AAQ\_C31-036**

El 01 de Agosto de 2018 el Doctor Daniel Hinestrosa informa respecto a la consulta elevada a la ANI con el fin de encontrar nuevas alternativas de solución respecto a la formalización de la compensación socioeconómica para el restablecimiento de vivienda entregada a la Señora Rosa María Ubaldo, que valdría la pena revisar la posible aplicabilidad del saneamiento automático, solución que no encontramos viable. Por lo que estamos a la espera de fechas para coordinar sin embargo considera pertinente cuadrar una reunión, para poder discutir las alternativas.

☑ El 10 de septiembre de 2018 en reunión telefónica que se realizó con el Dr. Daniel Hinestrosa donde se discutieron las posibles alternativas para dar solución al tema de compensación de la Señora Rosa María Ubaldo, se acordó que se enviará un documento proyectado de exoneración de responsabilidad por parte del acreedor del factor de restablecimiento de vivienda, en el que declare haber recibido el dinero correspondiente a esta compensación y de esta manera se pueda cerrar el expediente para ser entregado en archivo ANI y no esperar indefinidamente que les titulen el predio que hoy habitan y tienen problemas en su titulación.

☑ El 17 de septiembre de 2018 se envía al Dr. Daniel Hinestrosa para revisión y aprobación por parte de la ANI el acuerdo de transacción sobre la terminación del proceso de reconocimiento del factor de apoyo al restablecimiento de vivienda realizado a la mejorataria Rosa María Ubaldo y la exoneración de responsabilidad del Concesionario y la ANI.

☑ A 25 de septiembre de 2018 continúa en revisión por parte de la ANI el acuerdo de transacción sobre la terminación del proceso de reconocimiento del factor de apoyo al restablecimiento de vivienda.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

### 3. Aspectos Sociales:

#### a. **Gestión Realizada:**

Durante el periodo en mención, se acompañó y participó en los comités de seguimiento convocados por el supervisor líder del proyecto, espacio en el cual se abordaron situaciones de competencia social.

El 21 de septiembre de 2018 se adelantó la Mesa de Trabajo Institucional del Aeropuerto Las Brujas, municipio de Corozal, departamento de Sucre a la cual se convocó a las autoridades y entidades municipales y departamentales. El objetivo de la jornada fue abordar temas informativos de la modernización del aeropuerto Las Brujas, seguido de la socialización del RAC 14, Código de Comercio, superficies limitadoras de obstáculos y peligro aviario. A su vez, se trató el tema de seguridad operacional del aeropuerto de Corozal para la entrada en operación del vuelo de Avianca.

#### b. **Dificultades o temas Pendientes:**

Luego de realizada la Mesa de Trabajo Institucional para el Aeropuerto Las Brujas, se hace necesario hacer el debido seguimiento de los compromisos que allí se adquirieron por cada entidad.

Con posterioridad al ejercicio en el Aeropuerto Las Brujas, se adelantará la programación de las mesas de trabajo de los demás aeropuertos de la concesión. El orden de la programación responderá a la priorización de los aeropuertos que presentan situaciones urgentes por atender.

Se continúa en la elaboración del documento básico de gestión social que articule y fortalezca las actividades sociales y cada uno de los programas de atención al usuario.

### 4. Aspectos Ambientales:

#### a. **Gestión Realizada:**

- a. los días 20 y 21 de septiembre se realizó visita al Aeropuerto de Corozal con el objeto de: Responder a la solicitud de la Gerencia de Aeropuertos respecto a acompañar recorrido y mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación y la Alcaldía de Corozal, con el fin de identificar la problemática ambiental y social que afecta la operación del Aeropuerto y específicamente que puede interferir con la entrada en operación de la nueva ruta de Avianca. Entre dicha problemática se encuentran: peligro aviario, construcciones en altura y tala de árboles dentro de la trayectoria de aproximación.

#### Septiembre 20 de 2018:

- **Desplazamiento de Bogotá a Corozal.**
- **Reunión Preparatoria:**

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

**Asistentes:**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>EMPRESA</b>
Stella Aldana	Experto G3-06 Social	ANI
Daniel López	Analista SMS	AIRPLAN
Lina Cinnicchorco	Gerente SMS	AIRPLAN
Gloria Escobar	Supervisor Ambiental	Interventoria
Elkin Gomez	Supervisor Operativo	Interventoria
James Jair Gonzalez	Supervisor Mantenimiento	Interventoria
Randy Cova	Inspector operativo	Interventoria
Juan Carlos Valencia	Especialista Aeronáutico	AEROCIVIL
Laura Cantillo	Gerente Aeroportuario	AEROCIVIL
Maria Bernarda Santos	Administradora	AEROCIVIL
Arleydis Montalvo	Residente Ambiental	AIRPLAN
Andres Felipe Salazar	Supervisor Social	Interventoria
Norma Liliana Gutiérrez	Experto G3-06 Ambiental	ANI

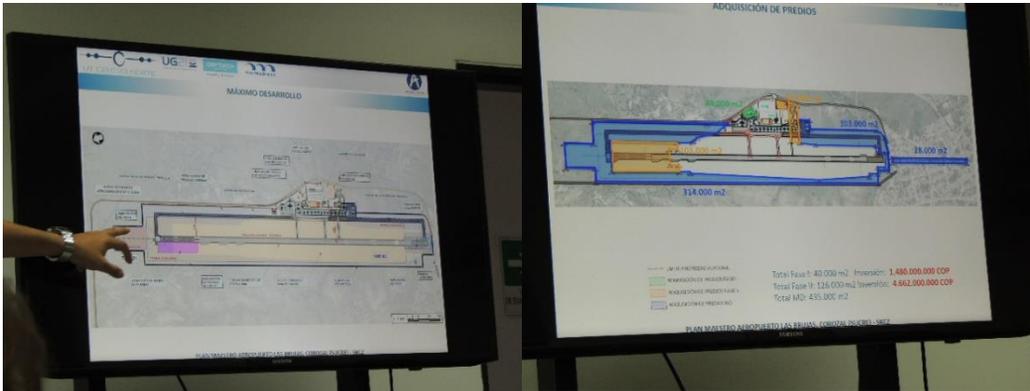
Se anexa listado de asistencia.

La Aerocivil manifiesta que está en trámite de subterranización de la línea de alta tensión y que se desplazará una comisión para identificación de obstáculos ya que se reportan 202 árboles por talar de los cuales 4 son críticos para operación de Avianca, esos 4 se localizan en vía pública por lo que son competencia del municipio, para lo cual se está realizando la gestión pertinente entre Aerocivil, Alcaldía y Gobernación, sin embargo este es uno de los puntos a tratar en la reunión del 21 de septiembre.



Aerocivil consideró importante volver a presentar el Plan de Maestro del Aeropuerto de Corozal de 2015 a 2035, en la reunión del 21 de septiembre para concientizar a la gente de la necesidad de trabajo interinstitucional dadas las necesidades que se viene a futuro para materializar el Plan Maestro. Así mismo Aerocivil expuso el Plan Maestro a los asistentes, en dicho plan se destaca que se tiene prevista ampliación de pista y ampliación con desplazamiento del terminal.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015



La Ampliación de pista con zonas de seguridad, requiere de adquisición predial de 435.000m<sup>2</sup>, a un horizonte de 20 años.

La Aerocivil destaca que hay que tener presente que las situaciones problema para el desarrollo del Plan Maestro del aeropuerto, se van a ver aumentadas y hay que advertirlo en la reunión del 21 de septiembre. Dentro de la Problemática identificada para exponer a las entidades en la reunión interinstitucional del 21 de septiembre se detectaron las siguientes:

- Necesidad de aprovechamiento forestal y tratamiento silvicultural de árboles localizados en áreas públicas y áreas de privados, lo cual requiere de la gestión de la Alcaldía, gobernación y Aerocivil.



- Vertimientos de aguas domesticas producto del lavado de ropas (actividad de la cual viven los vecinos del aeropuerto), al interior del aeropuerto.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015



- Rompimiento de rejillas localizadas en la base de la malla, para el transito del agua vertida, permitiendo el paso de animales domésticos al aeropuerto como gallina, perros y gatos.



- Inexistencia de rellenos sanitarios en los municipios vecinos, situación que los ha llevado a tener botaderos a cielo abierto que generan peligro aviar, es el caso de Morroa, Corozal, Betulia, Palmitos y Sincelejo.

 <p><b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO		<b>Fecha:</b> 06/10/2015

COROZAL	05	09	18	L 09°19'54.6" W 75°17'30.3"	 <p>Barrio Luis Carlos Galán. En este sitio se mantiene disposición de residuos sólidos, se recomienda la intervención por parte de la autoridad competente.</p>
COROZAL	05	09	18	L 09°19'34.1" W 75°18'53.5"	 <p>Vía Corozal-Pileta. En este sitio no se observó disposición de residuos sólidos, se recomienda realizar seguimiento mediante labores de vigilancia y control de la autoridad competente.</p>
COROZAL	05	09	18	L 9°15'58" W 75°19'1.5"	 <p>El Mamón. En este sitio se observan botaderos a cielo abierto, se recomienda la intervención de la autoridad competente.</p>

- Antenas, balizas - bolas en red eléctrica, redes eléctricas, postes, ubicadas como medida de prevención pero que en la operación nocturna no son visibles.



- Nuevas construcciones que superan altura permitida
- Falta de señalización vial en el acceso al aeropuerto.

Se aclara que los temas que tiene que ver con ambiental, como son peligro aviar y vertimientos, han venido siendo manejados por el concesionario dentro de lo que las fichas de manejo ambiental establecen, sin embargo, se evidencia la necesidad de manejo social de los temas por parte del concesionario quien no tiene personal social.

En cuanto al tema ambiental relacionado con la próxima operación de Avianca en el Aeropuerto, se le solicito al concesionario que enviara oficio a CARSUCRE informando y manifestando con argumento técnicos que no

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

se generan nuevos impactos ambientales, adicionalmente se dejó claro que deberán dar cumplimiento a lo que disponga dicha autoridad al respecto.

➤ **Recorrido:**

Se realizó recorrido por algunos de los sitios identificados como problemas:

1. **Cabecera 21:** Se recorre la malla y se encuentran los vertimientos de aguas de lavado de ropas, ropas tendidas en la malla, rejillas rotas y disposición de basuras al aeropuerto.



2. **Cabecera 03:** Se evidencia la necesidad de la adquisición predial para las obras de mejora del canal de agua lluvia.



Se observan los predios objeto de adquisición que actualmente están en expropiación y algunos de los arboles que deben ser talados o tratados silviculturalmente:



	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

3. Recorrido perímetro fuera del aeropuerto: se visitaron las viviendas de la cabecera 21, que están haciendo vertimiento de basuras y aguas doméstica al aeropuerto, la social de ANI con interventoría y concesionario manifestaron la problemática a los vecinos.



**Septiembre 21 de 2018:**

Se realizó la reunión en la casa de la cultura de Corozal, desde la 9am, a la misma asistieron representantes de entidades como:

Aerocivil, Planeación Departamental, representantes de Juntas de Acción comunal, Airplan, Interventoría, Aguas de la Sabana, Autopistas de la Sabana, Secretaria de Planeación, Procuraduría, Bomberos Secretaria jurídica municipal, personería, ADESA, Gobernación de Sucre, etc.

Se efectuó la presentación de cada uno de los asistentes:



El Gerente de Airplan, Luis Alberto Rodriguez, realizó presentación del Aeropuerto y las obras realizadas a la fecha:

 <b>Agencia Nacional de Infraestructura</b>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

### Principales cifras

- Inversión en los seis aeropuertos**  
2008 – a Mayo 31 de 2018  
**\$ 1,062,774,621,248**

- Transferencias al Estado:**  
**\$272,330,627,921**  
correspondiente al 19% de los ingresos del concesionario

- Inversión Aeropuerto Las Brujas:**  
**\$45,909,658,146**

### Año 1: OBRAS EJECUTADAS COROZAL

- Ampliación edificio terminal de pasajeros, señalización y mobiliario.
- Sistemas de información: FIDS y BIDS
- Dotación de vehículos: Inspector de Rampa, Ambulancia y Máquina de Bomberos.
- Mitigación del impacto ambiental.
- Mejoramiento y equipamiento de Sanidad Aeroportuaría.
- Paisajismo, arreglos exteriores y cerramiento perimetral.




### Año 2 y 3: OBRAS EJECUTADAS COROZAL

- Reforzamiento estructural y mantenimiento de torre de control
- Mejoramiento de las instalaciones del Cuartel de Bomberos
- Cableado estructurado, equipos y servidor,
- Nuevos sistemas de seguridad
- Suministro de bandas transportadoras de equipaje
- Nivelación y conformación de la franja de pista.




### Año 5: OBRAS EJECUTADAS COROZAL

**Ejecutadas:**

- Construcción de nuevo edificio terminal de carga.
- Mantenimiento de pista
- Plataforma sustitución por concreto rígido




Posteriormente se realizó la exposición de la Aerocivil en cabeza de Juan Carlos Valencia, quien mostro nuevamente el plan maestro y destacó las responsabilidades en cuanto a peligro aviar y seguridad operacional:

 <p><b>Agencia Nacional de Infraestructura</b></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</b>	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO</b>	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

AEROPUERTO LAS BRUJAS COROZAL



## 2. RESTRICCIONES Y ELIMINACION DE INFRAESTRUCTURA

<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">FORMATO</th> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Solicitud de Evaluación de Obstáculos por Altura, Interferencias Radioeléctricas y Usos de Suelos.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Principio de Procedencia: 4889.083</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>I. DATOS DEL SOLICITANTE</b></td> </tr> <tr> <td>No. Solicitud</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td>Nombre del Solicitante o Razón Social</td> <td>Ciudad</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td>Teléfono</td> </tr> <tr> <td>Representante Legal</td> <td>Fax</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td>Teléfono</td> </tr> <tr> <td>E-mail</td> <td>Fax</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>II. DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD</b></td> </tr> <tr> <td>No. Rueda de Pago UAEAC</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ubicación</td> <td>Departamento</td> </tr> <tr> <td>Ubicación</td> <td>Sección</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Descripción Termino (en, Sobre o al lado del suelo)</td> </tr> <tr> <td>Coordenadas Planas y Geográficas (Opciones en sistema WGS84)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Altura de Torre (mts)</td> <td>Este</td> </tr> <tr> <td>Latitud</td> <td>Longitud</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>III. DATOS ESPECÍFICOS DE LA SOLICITUD</b></td> </tr> <tr> <td>Instalación Técnica Especial</td> <td>Autorización de Construcción, Proyecto o Actividad</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Instalación Técnica Especial</b></td> </tr> <tr> <td>Antena o mástil</td> <td>Torre de Comunicaciones</td> </tr> <tr> <td>Antena o mástil</td> <td>Torre de Energía Eléctrica</td> </tr> <tr> <td>Características</td> <td>Altura de Torre (mts)</td> </tr> <tr> <td>Modificación de las antenas e instal.</td> <td>Entre alturas sobre construcción</td> </tr> <tr> <td>Modificación</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>Antena mástil a instalar</td> <td>Altura Construcción (mts)</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Autorización de Construcción, Proyecto o Actividad</b></td> </tr> <tr> <td>Clase de Construcción, Proyecto o Actividad</td> <td>Altura Construcción, Proyecto o Actividad (mts)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Descripción General del Proyecto</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>IV. ANEXOS</b></td> </tr> </table>	FORMATO		Solicitud de Evaluación de Obstáculos por Altura, Interferencias Radioeléctricas y Usos de Suelos.		Principio de Procedencia: 4889.083		<b>I. DATOS DEL SOLICITANTE</b>		No. Solicitud	Fecha	Nombre del Solicitante o Razón Social	Ciudad	Dirección	Teléfono	Representante Legal	Fax	Dirección	Teléfono	E-mail	Fax	<b>II. DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD</b>		No. Rueda de Pago UAEAC		Ubicación	Departamento	Ubicación	Sección	Descripción Termino (en, Sobre o al lado del suelo)		Coordenadas Planas y Geográficas (Opciones en sistema WGS84)		Altura de Torre (mts)	Este	Latitud	Longitud	<b>III. DATOS ESPECÍFICOS DE LA SOLICITUD</b>		Instalación Técnica Especial	Autorización de Construcción, Proyecto o Actividad	<b>Instalación Técnica Especial</b>		Antena o mástil	Torre de Comunicaciones	Antena o mástil	Torre de Energía Eléctrica	Características	Altura de Torre (mts)	Modificación de las antenas e instal.	Entre alturas sobre construcción	Modificación	SI NO	Antena mástil a instalar	Altura Construcción (mts)	<b>Autorización de Construcción, Proyecto o Actividad</b>		Clase de Construcción, Proyecto o Actividad	Altura Construcción, Proyecto o Actividad (mts)	Descripción General del Proyecto		<b>IV. ANEXOS</b>		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">REQUISITOS TRAMITE</th> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE OBSTÁCULOS POR ALTURA, INTERFERENCIAS RADIOELÉCTRICAS Y USOS DE SUELOS.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Principio de Procedencia: 4889.083</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Este documento permite relacionar los requisitos de los diferentes trámites que se realizan en la UAEAC para ser publicados en la página web de la Entidad <a href="http://www.aerocivil.gov.co">www.aerocivil.gov.co</a></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>REQUISITOS</b></td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>Carta de solicitud dirigida al Director de Desarrollo Aeroportuario</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Dos (2) planos a escala 1:2000 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, indicando en los planos la ubicación del sitio.</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>Recibo de pago de derechos de estudio para el caso de obras, construcciones actividades y torres de comunicaciones por valor de 1% salario mínimo mensual legal vigente y para instalación de torres de redes de energía por valor de 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes.</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>Diligenciar el formato con los datos solicitados</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>Para las actividades relacionadas en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia numeral 14.3.4.2.7.2, se solicita el Plan de Manejo Ambiental contemplado para el funcionamiento del proyecto o documento de medidas de manejo ambiental o concepto emitido por la autoridad ambiental respectiva.</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>NOTA 1: Solo se efectuara el tramite cuando la documentación este completa</p> <p>NOTA 2: Los documentos y planos deben ser totalmente legibles</p> <p>NOTA 3: A partir de la recepción de la solicitud, la repuesta se dará en el término de 30 días hábiles mediante oficio suscrito por el Director de Desarrollo aeroportuario.</p> </td> </tr> </table>	REQUISITOS TRAMITE		EVALUACIÓN DE OBSTÁCULOS POR ALTURA, INTERFERENCIAS RADIOELÉCTRICAS Y USOS DE SUELOS.		Principio de Procedencia: 4889.083		Este documento permite relacionar los requisitos de los diferentes trámites que se realizan en la UAEAC para ser publicados en la página web de la Entidad <a href="http://www.aerocivil.gov.co">www.aerocivil.gov.co</a>		<b>REQUISITOS</b>		01	Carta de solicitud dirigida al Director de Desarrollo Aeroportuario	02	Dos (2) planos a escala 1:2000 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, indicando en los planos la ubicación del sitio.	03	Recibo de pago de derechos de estudio para el caso de obras, construcciones actividades y torres de comunicaciones por valor de 1% salario mínimo mensual legal vigente y para instalación de torres de redes de energía por valor de 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes.	04	Diligenciar el formato con los datos solicitados	05	Para las actividades relacionadas en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia numeral 14.3.4.2.7.2, se solicita el Plan de Manejo Ambiental contemplado para el funcionamiento del proyecto o documento de medidas de manejo ambiental o concepto emitido por la autoridad ambiental respectiva.	<p>NOTA 1: Solo se efectuara el tramite cuando la documentación este completa</p> <p>NOTA 2: Los documentos y planos deben ser totalmente legibles</p> <p>NOTA 3: A partir de la recepción de la solicitud, la repuesta se dará en el término de 30 días hábiles mediante oficio suscrito por el Director de Desarrollo aeroportuario.</p>	
FORMATO																																																																																					
Solicitud de Evaluación de Obstáculos por Altura, Interferencias Radioeléctricas y Usos de Suelos.																																																																																					
Principio de Procedencia: 4889.083																																																																																					
<b>I. DATOS DEL SOLICITANTE</b>																																																																																					
No. Solicitud	Fecha																																																																																				
Nombre del Solicitante o Razón Social	Ciudad																																																																																				
Dirección	Teléfono																																																																																				
Representante Legal	Fax																																																																																				
Dirección	Teléfono																																																																																				
E-mail	Fax																																																																																				
<b>II. DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD</b>																																																																																					
No. Rueda de Pago UAEAC																																																																																					
Ubicación	Departamento																																																																																				
Ubicación	Sección																																																																																				
Descripción Termino (en, Sobre o al lado del suelo)																																																																																					
Coordenadas Planas y Geográficas (Opciones en sistema WGS84)																																																																																					
Altura de Torre (mts)	Este																																																																																				
Latitud	Longitud																																																																																				
<b>III. DATOS ESPECÍFICOS DE LA SOLICITUD</b>																																																																																					
Instalación Técnica Especial	Autorización de Construcción, Proyecto o Actividad																																																																																				
<b>Instalación Técnica Especial</b>																																																																																					
Antena o mástil	Torre de Comunicaciones																																																																																				
Antena o mástil	Torre de Energía Eléctrica																																																																																				
Características	Altura de Torre (mts)																																																																																				
Modificación de las antenas e instal.	Entre alturas sobre construcción																																																																																				
Modificación	SI NO																																																																																				
Antena mástil a instalar	Altura Construcción (mts)																																																																																				
<b>Autorización de Construcción, Proyecto o Actividad</b>																																																																																					
Clase de Construcción, Proyecto o Actividad	Altura Construcción, Proyecto o Actividad (mts)																																																																																				
Descripción General del Proyecto																																																																																					
<b>IV. ANEXOS</b>																																																																																					
REQUISITOS TRAMITE																																																																																					
EVALUACIÓN DE OBSTÁCULOS POR ALTURA, INTERFERENCIAS RADIOELÉCTRICAS Y USOS DE SUELOS.																																																																																					
Principio de Procedencia: 4889.083																																																																																					
Este documento permite relacionar los requisitos de los diferentes trámites que se realizan en la UAEAC para ser publicados en la página web de la Entidad <a href="http://www.aerocivil.gov.co">www.aerocivil.gov.co</a>																																																																																					
<b>REQUISITOS</b>																																																																																					
01	Carta de solicitud dirigida al Director de Desarrollo Aeroportuario																																																																																				
02	Dos (2) planos a escala 1:2000 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, indicando en los planos la ubicación del sitio.																																																																																				
03	Recibo de pago de derechos de estudio para el caso de obras, construcciones actividades y torres de comunicaciones por valor de 1% salario mínimo mensual legal vigente y para instalación de torres de redes de energía por valor de 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes.																																																																																				
04	Diligenciar el formato con los datos solicitados																																																																																				
05	Para las actividades relacionadas en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia numeral 14.3.4.2.7.2, se solicita el Plan de Manejo Ambiental contemplado para el funcionamiento del proyecto o documento de medidas de manejo ambiental o concepto emitido por la autoridad ambiental respectiva.																																																																																				
<p>NOTA 1: Solo se efectuara el tramite cuando la documentación este completa</p> <p>NOTA 2: Los documentos y planos deben ser totalmente legibles</p> <p>NOTA 3: A partir de la recepción de la solicitud, la repuesta se dará en el término de 30 días hábiles mediante oficio suscrito por el Director de Desarrollo aeroportuario.</p>																																																																																					

AEROPUERTO LAS BRUJAS COROZAL



## 3. RESTRICCIONES POR PELIGRO AVIARIO Y DE FAUNA



La problemática de peligro aviario está íntimamente ligada a los **problemas ambientales y sanitarios de las comunidades circunvecinas** a los aeropuertos.

Una primera caracterización realizada en los aeropuertos de Colombia, definió como una de las principales causas de **riesgo de peligro aviario la presencia y abundancia del gallinazo negro o chulo**, debido principalmente al **mal manejo y disposición final de residuos sólidos** o por **asentamientos humanos ilegales** que se constituyen en invasiones sin una infraestructura de servicios adecuada

Intervención de la ANI: La social Stella Aldana resume la problemática identificada y solicita la colaboración e las diferentes entidades involucradas:

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

## PROBLEMÁTICA ASOCIADA AL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL

1. Obstáculos en la zona de seguridad árboles en predios privados y zona pública – Poda y tala.
2. Antenas, balizas - bolas en red eléctrica, redes eléctricas, postes.
3. Nuevas construcciones que superan altura permitida
4. Botaderos a cielo abierto en:
  - Morroa
  - Betulia
  - Palmitos
  - Corozal
  - Sincelejo

## PROBLEMÁTICA ASOCIADA AL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL

6. Presencia de fauna domestica en el aeropuerto perros, gatos, gallinas.
7. Peligro aviario generado por manejo y disposición inadecuada de basuras.
8. Falta de señalización vial de los accesos al aeropuerto.
10. Vertimientos de aguas domesticas de predios vecinos por falta de alcantarillado (colindante a la cabecera 2-1), vereda las Brujas.
11. Acciones populares asociadas a botaderos

Finalmente, los asistentes realizaron intervenciones de donde se identificó lo siguiente:

- ✓ El alcalde interviene manifestando que los obstáculos en área publica se han talado, se va asubterranizar una línea de transmisión eléctrica y se va a continuar con la eliminación de los obstáculos, aunque se deba pagar compensaciones. Solicita mesa técnica para solucionar todo lo que impida operación de Avianca.



	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015



- ✓ Procuradora Regional de Sucre: Anuncia que va a convocar mesa técnica con todos los actores involucrados incluyendo CARSUCRE que no asistió a la reunión.
- ✓ Representante de Administración Departamental: Manifestó la voluntad de solucionar obstáculos localizados en predios de terceros e indemnizar, para lo cual aporó recursos por 300 millones de pesos, pero que se requieren estudios previos para determinar el costo de las indemnizaciones.
- ✓ Representante del barrio la Flores manifestó problemática por redes de alta tensión, vibraciones y ruido que afecta a la comunidad.
- ✓ La comunidad solicita tener en cuenta que se debe cambiar el trazado de la vía, piden glorieta para entrada al aeropuerto.
- ✓ Secretaria de Planeación manifiesta que ya está actuando respecto a las edificaciones y antenas que incumplen altura para seguridad operacional.
- ✓ La comunidad solicita que se compren las viviendas que afectan la cabecera 21.

**Gestión Realizada:**

Identificación de problemáticas y situaciones a las que se debe dar prioridad en el Aeropuerto y dentro del contrato de concesión como son:

- ✓ Se recomienda reevaluar la situación de la gestión social que realiza el concesionario, se considera necesario dados los impactos sociales que no están identificados en el PMA, se actualice el mismo y se incluya personal social dentro del Concesionario.
- ✓ Se recomienda reevaluar el tema de adquisición predial, especialmente en la cabecera 21, Maxime cuando existen recursos para realizarlo.
- ✓ Es importante continuar con las mesas de trabajo interinstitucional en cabeza de la Gerencia Social de la Ani, ya que con las mismas se puede lograr inclusive la solución de situaciones ambientales que afectan al aeropuerto como el tema de vertimientos y manejo de residuos sólidos.
- ✓ Se envió oficio radicado no 20186050315931 del 24 de septiembre de 2018, en la cual se le solicitó al concesionario en virtud de las obligaciones del PMA, informar a la Corporación sobre la entrada en operación de Avianca.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

**b. Dificultades o temas Pendientes:**

Pendiente realizar seguimiento al aeropuerto Olaya Herrera y verificar área a desafectar, y continuar con el seguimiento a todos los aeropuertos. Continuar con el apoyo en las mesas de trabajo interinstitucional que está liderando la gerencia social de la ANI.

**5. Aspectos Jurídicos:**

**a. Gestión Realizada:**

- Respuesta a solicitud de suscripción de un Otrosí– Contrato de Interventoría 049 de 2014
- Oficio a la interventoría solicitud de aclarar puntos Acta de verificación ampliación de pista de Corozal
- Solicitud de aclarar observaciones a la prórroga de la póliza de cumplimiento No. 9613
- Oficio a la Aeronáutica Civil para que remueva los obstáculos de la pista del JMC en cabecera 19, acorde con su competencia. 13/09/2018
- Solicitud de concepto a la interventoría sobre cesión de acciones de Centro Norte.
- Aprobación de las Pólizas Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual interventoría

**b. Dificultades o temas Pendientes:**

- Realizar modificación contractual para levantar la restricción de las Cláusulas 10.4, 45.2 y 57.6 prohibición de realizar obras complementarias cuando los ingresos regulados generados alcancen el 75% del valor de los IREI.
- Tribunal de Arbitramento por obras reprogramadas en el Otrosí No. 7 de 2014. (11 obras) desplazamiento de la inversión, perjuicios.
- Tribunal de Arbitramento y proceso sancionatorio por franjas de pista del JMC.
- Solicitud de la interventoría reconocimiento de mayor permanencia por obras de Montería y Quibdó y adición contractual por incremento de las labores operativas.
- Problemas estructurales del viaducto JMC, las pasarelas OH, el terminal antiguo y los canales de los Garzones – Montería.
- Seguimiento a avance de obras (Terminal de Carga de Rionegro).
- Acción de tutela de la escuela en los Garzones -Montería.
- Seguimiento y gestión integral del área de cono de aproximación para operación de pista de aterrizaje de Aeropuerto El Caraño de Quibdó por obstáculos presentes.
- Cesión de acciones de Aerocap.
- Desafectación de área concesionada en el OH.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

## 6. Riesgos:

### a. **Gestión Realizada:**

Durante el presente periodo, se continuó con el seguimiento y revisión de los temas del proyecto con respecto a riesgos y a todo el contexto del contrato de concesión y la situación actual del proyecto. En este proyecto se revisan los temas por cada uno de los aeropuertos y sus necesidades particulares, teniendo en cuenta el impacto que puedan presentar en todo el contrato de concesión. Se procedió a tramitar memorandos asignados a través de Orfeo, los cuales fueron archivados, teniendo en cuenta las indicaciones de parte del Supervisor del proyecto y las situaciones particulares de cada una de estas solicitudes.

- Revisión de Documentos e Informes

Se revisó el documento remitido por el Concesionario de AIRPLAN correspondiente a la solicitud de autorización de cesión de acciones del Contrato de Concesión.

Se presentó el capítulo de la gestión de riesgos para el informe de supervisión del mes de agosto de 2018.

Se revisa el informe de avance de la interventoría.

- Participación en Reuniones y Comités de Seguimiento

Durante este periodo se participó en los planes de seguimiento semanal programados. Estas reuniones contaron en ocasiones con la presencia de la interventoría.

## 7. Financiero:

### a. **Gestión Realizada:**

- Mediante Correo Electrónico del Miércoles 12/09/2018 se remitió la versión de la Respuesta al Interventor con algunos ajustes por parte de la Gerencia Financiera 2, en relación con su solicitud de tramitar Otrosí para la adición de recursos por mayor personal requerido.
- Mediante Correo Electrónico del Miércoles 12/09/2018 se remitió la Certificación solicitada por la Interventoría con los últimos ajustes realizados por el Área Financiera, en relación con los montos pagados en cada uno de los alcances contractuales y el valor total acumulado del contrato de Interventoría.
- El día Jueves 13 de Septiembre de 2018, se participó en la Reunión para la revisión del Desplazamiento de Inversión de las Obras Obligatorias reprogramadas mediante el Otrosí No. 7 al

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

Contrato de Concesión desde el punto de vista jurídico. En esta reunión participaron además del área técnica, las áreas jurídicas de la Interventoría, el Concesionario y la ANI.

- El día Miércoles 26 de Septiembre de 2018 se participó en el COMITE OPERATIVO CONCESIÓN CENTRONORTE, en las salas 2-2 y 2-4 de la ANI, en este comité se trataron los siguientes temas:
  - Solicitud cesión de acciones Airplan
  - Desafectación área concesionada aeropuerto Olaya Herrera de Medellín
  - Valor cobro carnet aeropuerto Olaya Herrera de Medellín
- El día Miércoles 26 de Septiembre de 2018 se participó vía telefónica en el Comité de Fiducia OACN No. 117 . Este comité se desarrolló de manera informativa en razón a que no participó el Concesionario por lo cual no hubo quorum decisorio. El próximo comité se programó para el 19 de Octubre de 2018 a las 10:00 a.m.
- Mediante el Radicado No. 20183100323961 del 28/09/2018 Devolución Acta No. 114 Firmada, Comité? Informativo de Dirección y Coordinación \_ Radicado ANI No. 20184090905222 del 04/09/2018 - Contrato de Concesión No. 8000011-OK de 2008
- De acuerdo con el Informe de Ingresos del mes de Agosto de 2018, los Ingresos Brutos del Concesionario ascendieron a la suma de \$22.477.010.162,28 (antes de IVA y Energía Eléctrica), lo cual al aplicarle el 19% de Contraprestación da la suma de \$4.270.631.931 para el citado periodo.

## **5. REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Septiembre



Bodegas y edificios - José María Córdova

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015



Bodegas y edificios - José María Córdova



Conectividad Exterior B - José María Córdova

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015



Plataforma - José María Córdova

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-205
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISION MODO AEROPORTUARIO	<b>Fecha:</b> 06/10/2015

## **6. GRUPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN**

<b>Nombre</b>	<b>Área</b>	<b>Cargo</b>	<b>Vo. Bo.</b>
Cesar Fernando Losada Figueroa	Proyectos Aeroportuarios - VGC	Apoyo a la supervisión	
Clemente Alberto Echeverri Cardona	GIT Asesoría Gestión Contractual 2 – VJ	Abogado	
Alfonso Miguel Correa Pimienta	Proyectos Aeroportuarios - VGC	Apoyo a la supervisión	
Norma Liliana Gutierrez Gamboa	GIT Ambiental – VPRE	Apoyo Ambiental	
Paula Torres	GIT Social – VPRE	Apoyo Social	
Carlos Andrés Barrera Pesca	GIT Riesgos – VPRE	Apoyo Riesgos	
German Arturo Bohórquez Guzmán	GIT Predial – VPRE	Apoyo Predial	
Luis Enrique Moreno Barbosa	GIT Financiero 2 - VGC	Asesor Financiero	